



**Universidad
Zaragoza**

CONVOCATORIA

PROVISIÓN TEMPORAL DE PUESTOS DE TRABAJO

PUESTOS 11360	<i>Jefe Negociado. Área Administración-Secretaría Facultad de Medicina</i>
10294	<i>Jefe Negociado. Departamento Métodos Estadísticos Facultad de Ciencias</i>

DESIGNACIÓN

Detectado defecto de forma en la Resolución publicada en el Tablón Electrónico Oficial (e-TOUZ) de la Universidad de Zaragoza el 28 de julio de 2021, por la que se designa a las candidatas seleccionadas en el procedimiento de Provisión temporal de los puestos de Jefe de Negociado del Área de Administración-Secretaría de la Facultad de Medicina y de Jefe de Negociado del Departamento de Métodos Estadísticos de la Facultad de Ciencias, se procede a publicarla nuevamente, una vez subsanado el error.

Finalizadas las actuaciones de la Comisión de Selección, nombrada por Resolución de 16 de julio de 2021, publicada en el tablón oficial electrónico de la Universidad de Zaragoza (e-TOUZ), el día 16 de julio de 2021, por la que se convoca provisión temporal en comisión de servicios del puesto de Jefe de Negociado, en el Área de Administración-Secretaría de la Facultad de Medicina, y en atribución temporal de funciones del puesto de Jefe de Negociado en el Departamento de Métodos Estadísticos de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Zaragoza, este Rectorado, a la vista del acuerdo tomado por la citada Comisión, ha resuelto:

Designar a **D^a. Sara García Ramos**, funcionaria de carrera de la Escala Auxiliar de la Universidad de Zaragoza, para el desempeño del puesto de **Jefa de Negociado, Área de Administración-Secretaría de la Facultad de Medicina** de la Universidad de Zaragoza.

Designar a **D^a. Raquel Ríos Gimeno** funcionaria de carrera de la Escala Auxiliar de la Universidad de Zaragoza, para el desempeño del puesto de **Jefa de Negociado, Departamento de Métodos Estadísticos de la Facultad de Ciencias** de la Universidad de Zaragoza.

La incorporación al puesto se comunicará oportunamente por Gerencia.

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa de conformidad con lo establecido en el artículo 6.4 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre de Universidades, cabe interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses contados a partir del día siguiente al de la notificación de la presente, ante el Juzgado de lo Contencioso-administrativo de Zaragoza, según lo dispuesto en los arts. 8.3 y 14.2 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa



Número: 20210000003702

Fecha: 29-07-2021



**Universidad
Zaragoza**

CONVOCATORIA

PROVISIÓN TEMPORAL DE PUESTOS DE TRABAJO

PUESTOS
11360
10294

*Jefe Negociado. Área Administración-Secretaría
Facultad de Medicina*

*Jefe Negociado. Departamento Métodos Estadísticos
Facultad de Ciencias*

DESIGNACIÓN

Alternativamente se podrá interponer contra esta Resolución, recurso de reposición ante este mismo órgano, en el plazo de un mes a contar desde el siguiente al de la notificación de la presente, en cuyo caso no cabrá interponer el recurso contencioso-administrativo anteriormente citado en tanto recaiga resolución expresa o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto; de conformidad con lo dispuesto en los arts. 30.4, 123 y 124, de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas

Zaragoza, a la fecha de la firma.

El Rector. Por delegación (Resol. 21-01-2021, BOA núm. 20, de 1 de febrero), firmado electrónicamente y con autenticidad contrastable según el artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015, por Alberto Gil Costa, Gerente.

CSV: be3a10a7b1fc000cd495526787ff826c

Firmado electrónicamente por

ALBERTO GIL COSTA

Organismo: Universidad de Zaragoza

Cargo o Rol

Gerente

Página: 2 / 2

Fecha

29/07/2021 13:10:00



Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/be3a10a7b1fc000cd495526787ff826c>

be3a10a7b1fc000cd495526787ff826c